

Anticipa consejera 'desastre' si se aplica la medida

Proponen decidir revocación en 2027

Pide Ramírez Cuéllar sumarla a la elección del PJ y a renovación del Congreso

CLAUDIA SALAZAR

El vicecoordinador de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, propuso que dentro de la reforma electoral se considere juntar la revocación de mandato con las elecciones del primero de junio de 2027, donde se renovará la Cámara de Diputados y se completará la elección del Poder Judicial.

Durante el seminario "Reforma Electoral ¿A dónde ir?" en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Ramírez Cuéllar dijo que urge una discusión sobre la rendición de cuentas de los servidores públicos.

"Nos hace falta una reforma y un mandato legal mucho más robusto, más fuerte, para establecer mecanismos reales de rendición de cuentas.

"He presentado una reforma de otra manera, la revocación de mandato, adelantar las fechas, que la elección se haga de manera simultánea el próximo primer domingo de junio del 2027, de esta manera, creo que tendríamos no solamente una mayor participación, sino también una mayor claridad sobre lo que significa aplicar los mandatos", destacó en una parte de su participación.

La propuesta de Ramírez Cuéllar implicaría aplicar la iniciativa original de Andrés Manuel López Obrador cuando planteó la reforma para aplicar la revocación de mandato a mitad de la gestión del Ejecutivo federal.

La Oposición aceptó la reforma con la condición de que el ejercicio no se llevara a cabo el mismo día de la elección de diputados, porque implicaba meter en el debate de las campañas la figura presidencial.

En el mismo seminario sobre la reforma electoral, la consejera electoral Claudia Zavala advirtió que mover la fecha de la revocación de mandato al primero de junio complicaría aún más la organización de la elección y sería "un desastre".

"Aderezarle revocación de mandato al 2027 sería, en términos logísticos y organizativos, mayor desastre del que se prevé con las elecciones del Poder Judicial, aderezadas con un modelo diferente.

"Creo que no hay que meterle más a la ecuación, en serio", alertó.

Agregó que en ese año, además, se van a elegir 17 gubernaturas y varios estados tendrán elecciones de diputaciones locales y ayuntamientos.

Dijo que ahora, con la elección del Poder Judicial, en 13 entidades harán la elección local y otros 19 harán

elección de la mitad juzgadores que les faltó del 2024.

"Yo creo que eso (cambiar la revocación de mandato) eso sería de verdad desastroso en términos logísticos, pero que no se llegue a dar así y que se cambien las cosas", mencionó.

Zavala destacó que consejeros del Instituto Nacional Electoral ya han pedido, en la discusión de la reforma electoral, que la elección del Poder Judicial no se junte el mismo día con las otras elecciones, porque "no van a poder convivir juntas, y menos agregarle la revocación de mandato".

Claudia Zavala,
consejera electoral

Aderezarle revocación de mandato al 2027 sería, en términos logísticos y organizativos, mayor desastre del que se prevé con las elecciones del Poder Judicial, aderezadas con un modelo diferente".

Tarea acumulada

Observadores han alertado que el calendario electoral del 1 de junio de 2027 generará confusión por los cargos a elegir.

- Renovación de 500 diputados federales.
- 17 Gubernaturas.
- 17 Congresos locales
- Más de un centenar de Alcaldías.
- 850 juzgadores del Poder Judicial federal.
- Ramírez Cuéllar propone agregar la revocación de mandato.



El legislador morenista Alfonso Ramírez Cuéllar, participó ayer en un seminario sobre la reforma electoral, en el que asistieron Jaime Cárdenas y la consejera electoral Claudia Zavala.

Especial

RAMÍREZ CUÉLLAR PIDE NO LIMITAR EL DEBATE

Hay que ir más allá de los plurinominales en la reforma electoral

Para el morenista, se deben reducir los costos del aparato político // Gasto ordinario de partidos, “sin razón de ser”

FABIOLA MARTÍNEZ

El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar (Morena) pidió no limitar el debate de la reforma electoral a “plurinominales sí o plurinominales no”, sino ver el tema de manera integral, sobre todo para reducir los costos del aparato político-electoral.

Durante un seminario académico puso por ejemplo el gasto ordinario de los partidos políticos (para el año entrante de más de 7 mil millones de pesos) y consideró que este debería ser financiado por los propios militantes y no con recursos del erario.

Al inicio de su exposición mencionó además una iniciativa de su autoría para regular la revocación de mandato de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo; propone adelantar el proceso y que esa consulta se haga de manera simultánea en la elección federal intermedia de 2027.

“De esta manera tendríamos una mayor participación (ciudadana) y mayor claridad de lo que significa renovar o ratificar elementos”, señaló el legislador. También puso en la mesa la posibilidad de reducir las estructuras y “alcances” de los organismos y tribunales electorales.

El diputado participó en un encuentro convocado en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM por el ex presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) Lorenzo Córdova, quien junto con algunos de sus colegas y ex colegas, tanto del órgano como de la casa de estudios, pugnan por cambios que eviten la “sobrerrepresentación” en la Cámara de Diputados de un solo bloque partidista.

Impulsan además opciones para incentivar la participación directa de la ciudadanía, como el referendo e incluso el voto obligatorio, pero sobre todo colocar candados para que el bloque mayoritario (inte-

grado por Morena, Partido Verde y del Trabajo) no tenga mayoría calificada.

“Destruir la figura de los plurinominales es una manera intencionada de darse mayorías calificadas artificiales; castigar el voto de las oposiciones y asfixiar el pluralismo real de la sociedad mexicana”, declaró Ciro Murayama, ex consejero del INE, de nuevo en su posición de investigador de la UNAM.

A mejorar la fiscalización

Ramírez Cuéllar advirtió que es un error “meter a todo México en una discusión limitada” de los legisladores de representación proporcional (plurinominales), pues el proyecto de la mandataria va mucho más allá de ello y, acorde con lo expuesto, el temario es más amplio e incluye la posibilidad de llevar a la Constitución la no reelección en todos los niveles; terminar con el nepotismo electoral y erradicar el fuero. Además, ampliar los mecanismos de fiscalización de los tres niveles de gobierno y la rendición de cuentas.

Una propuesta que señaló es cambiar el mecanismo de representación plurinominal por “listas abiertas” para que la ciudadanía elija candidatos dentro de cada opción

y no de una lista cerrada controlada por cúpulas partidistas.

“Aunque la democracia cuesta y los derechos deben ser financiados, México sigue siendo uno de los países con mayor costo en su financiamiento a los partidos. Soy partidario de que sólo la campaña electoral sea financiada; el gasto ordinario de los partidos no tiene razón de ser, deben ser financiados por sus propios integrantes”, señaló.

“

Propuso que el proceso de revocación de mandato se haga en 2027